

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 8

Cédula de notificación

Don Miguel Angel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1.528 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Dulce Fabiola Peinado Cañedo, contra la empresa Oscar Pérez Gutiérrez, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva se acompaña.

Visto el estado de las actuaciones y resultando que la parte demandada se encuentra en ignorado paradero, cítese a la misma, para los actos de conciliación y, en su caso, juicio, señalados para el día 13 de diciembre de 2011, a las 10,10 horas, en este Juzgado de lo Social número 8, sito en calle Princesa, número 3, tercera planta, de Madrid, por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Juzgado. Adviértase que las siguientes comunicaciones dirigidas a la mencionada parte se harán en estrados (artículo 59 de la L.P.L.).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Oscar Pérez Gutiérrez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 7 de octubre de 2011.—El Secretario Judicial, Miguel Angel Sánchez Grande.

N.º I.-9433